



HERMANDAD ROCÍO DE TRIANA

Hoja informativa · ABRIL 2016

Carta del Director Espiritual

Pontificia, Real e Imperial, Ilustre, Fervorosa y Antigua Hermandad de Ntra Sra. del Rocío de Sevilla (Triana).

Los títulos con los que anteceden el nombre propio de la Hermandad han sido ganados a pulso, o son regalo, don que alguien nos los da para engrandecer nuestra historia. Son reconocimiento o muestra de amor por una Hermandad que lleva siglos peregrinando en busca de los ojos de Misericordia de la Madre de Dios.

Recién comenzado este nuevo siglo de camino, que se ha abierto ante nuestra Hermandad, se presenta ante nosotros la posibilidad de darle nuevos títulos. Añadir al elenco de nuestra historia unas denominaciones que sean muestra de lo que aspira a ser el "Rocío de Triana".

Son títulos que pueden ganar sus hermanos, con la constancia, la práctica, el uso frecuente de ellos, y son fáciles de practicar. Son títulos que Jesús refiere en el evangelio y que el Papa recoge y lanza como reto.

"Redescubramos las obras de misericordia corporales: dar de comer al hambriento, dar de beber al sediento, vestir al desnudo, acoger al forastero, asistir los enfermos, visitar a los presos, enterrar a los muertos. Y no olvidemos las obras de misericordia espirituales: dar consejo al que lo necesita, enseñar al que no sabe, corregir al que yerra, consolar al triste, perdonar las ofensas, soportar con paciencia las personas molestas, rogar a Dios por los vivos y por los difuntos" (Bula Misericordiaevultus n. 15).

Nuestra fe no se expresa, básicamente, en una religión de formas, cultos y ritos, sino que nuestra fe es una religión del corazón. El rociero lo sabe y así lo entiende, y más que esto lo vive, lo intenta. Sabe que el camino solo se puede hacer con el corazón, desde el corazón.

La palabra "corazón", en la Biblia, significa el centro más íntimo de cada persona, de donde salen originalmente pensamientos, afectos y decisiones.

En nuestra Hermandad todo comienza poniendo el corazón a punto. Y esto se realiza haciendo memoria, para nosotros es muy importante la memoria, los momentos vividos, el recuerdo de lo que aprendimos y aquellos con los que hemos caminado. Esta memoria no es simple recuerdo sino memoria cordis. Es una memoria que pone el corazón en medio, que mira y vive con misericordia.

El Papa en el número 5 de la bula "Misericordiaevultus", por la que convocaba el jubileo de la misericordia, nos indica "Encomendaremos la vida de la Iglesia, la humanidad entera y el inmenso cosmos a la Señoría de Cristo, esperando que difunda su misericordia como el rocío de la mañana para una fecunda historia, todavía por construir con el compromiso de todos en el próximo futuro. ¡Cómo deseo que los años por venir estén impregnados de misericordia para poder ir al encuentro de cada persona llevando la bondad y la ternura de Dios! A todos, creyentes y lejanos, pueda llegar el bálsamo de la misericordia como signo del Reino de Dios que está ya presente en medio de nosotros".

Eso pido, eso ruego para nosotros, que como el Rocío de la mañana, nuestra historia se fecunda, todavía por construir porque tú estás en ella. Vívela "misericordieando" que es cosa buena y cosa fácil en el camino del Rocío, que no son unos días, sino una forma de vivir. El Rocío es nuestra experiencia espiritual más íntima, más del corazón, que marca el camino de todo el año, que marca el camino para todo el año.

La posibilidad de contemplar de nuevo la belleza del camino nos hará ser agradecidos, nos hará más fácil ver a Dios en el misterio profundo de la creación, nos hará buscar una ecología del ser humano para hacer del planeta una casa más acogedora.

El camino vivido en las vísperas de la peregrinación anual de Enero nos devolvió el sentir, el paso, el ritmo de lo que nuestra Hermandad es en su esencia: un espacio de convivencia cristiana. La ausencia de recursos, de coches, de medios... Nos hizo más hermanos, nos dio posibilidad de contemplar todo lo que Dios nos regala gratis en la naturaleza. Nos permitió ser agradecidos a los que nos abrieron este camino de fe y de vida.

Caminar así es ser un poco más humanos. No llevábamos Simpecado, pero en el corazón cada uno llevaba un Simpecado guardado, que daba sentido al camino. En todo rociero hay un Simpecado interior, que llama, incita, anima a vivir desde el Evangelio para guardar mejor la memoria de la Virgen desde el corazón.

Camina Triana, camina contigo, camina soñando, su corazón dispuesto, su memoria imborrable, y su amor por Tí solo es expresable en la mirada de la mañana del lunes, donde resonará, en el eco de las marismas, que aquí estamos otra vez para decirte que te queremos ¡otra vez! Para llorar ante tu mirada...

Manuel Sánchez Sánchez
Director Espiritual

Carta del Hermano Mayor

Queridos Hermanos:

Es la primera vez que me dirijo a vosotros desde que, el pasado mes de septiembre, me confiarais la responsabilidad de servirlos como Hermano Mayor. Quizás debería transmitir un mensaje de carácter institucional, pero después de meditar y ponerlo en la balanza, permitidme que comparta mis sensaciones, mi visión, respecto de lo que Dios nos ofrece perteneciendo a nuestra Hermandad.

Hemos de ser conscientes de que el ser humano, para encontrar el camino de la felicidad, ha de regirse por un conjunto de valores que impulsen la dirección correcta de su vida, haciéndolo actuar, bajo un ideal que sea el faro y la luz que le ayude a crecer interiormente, dignificándose, aceptándose a sí mismo y liberando sus miedos. Decía San Agustín: "Nos has hecho, Señor, para Tí y nuestro corazón está inquieto hasta que descansa en Tí".

Pertenecer a la Hermandad conlleva ser miembro de una escuela de vida cristiana en la que, a través del Plan Pastoral y los cultos, podemos alimentar nuestra formación espiritual, cimentada en su base, con la ayuda a los más necesitados. Esa es la manera que María Santísima, faro y luz que guía nuestro camino y Mediadora nuestra ante el Señor, tiene de dirigir nuestros pasos. Es el modelo de vida que dirige nuestro corazón y debemos transmitir de padres a hijos, la mejor oración que podemos elevar a Dios para sustentarnos interiormente, pues "se reza como se vive", y, como dijo S.S. el Papa Pío XII, "la oración es la respiración del alma".

Si profundizamos, podríamos identificar a la Hermandad, como el lugar donde poner en práctica otra de las enseñanzas de San Agustín: "Si queréis recibir la vida del Espíritu Santo, conservad la caridad, amad la verdad y desead la unidad para llegar a la eternidad".

Ser miembro activo de la Hermandad, significa estar inmerso en el plan que Dios tiene trazado para nosotros, transformándonos como la lluvia que empapa poco a poco, cambiándonos interiormente y preparándonos para poder recibir la Gracia que Él otorga, la que sabiendo soportar la cruz que nos ha tocado, ofrece la capacidad de hacer la vida agradable y contagiar la alegría a los demás, la que nos hace entregar y encontrar el amor en las pequeñas cosas de la vida, la que nos hace ser, en definitiva, "templo del Espíritu Santo".

Triduo, peregrinaciones de noviembre y enero, colonias de verano, Plan Pastoral, convivencias, sabatinas, trabajo de los diferentes colectivos, acciones sociales... son entre otras, las vías que se nos ofrecen durante el año para avivar nuestro espíritu. Por todo ello, debo invitaros a que os suméis a ellas, en la medida de vuestras posibilidades, siendo conscientes de que todos formamos parte de esta gran familia llamada Hermandad del Rocío de Triana, que solo cobra sentido pleno con vuestra presencia en los cultos, con la colaboración y compromiso de servicio a los demás, con la imperiosa necesidad de solicitar ser servido, o con la dura añoranza que impone la imposibilidad o la distancia. No desperdiciemos la oportunidad que Dios nos regala para desarrollar nuestro crecimiento personal en su seno. La romería, sin duda, es el acto de culto más importante que contemplan nuestras Reglas, pero siempre que sea entendida como síntesis del trabajo pastoral del año, con todo lo que ello abarca, convirtiéndose así, en la mejor manera de renovar nuestra Fe.

Predispongámonos pues, a caminar con la sensación de que las labores han sido realizadas. Partamos reconciliados con Dios mediante el sacramento de la penitencia, participemos de la Novena para reforzar el sentido de la peregrinación, llevemos a los demás la alegría que identifica al rociero que se sabe cristiano, respetemos nuestras tradiciones, fomentemos nuestros valores, protejamos y disfrutemos de la naturaleza que se nos regala, para que al postrarnos ante las plantas de la Bendita Madre del Rocío, la mujer que "llena de Gracia" iniciase nuestro camino tras el "Sí" a Dios, en un gesto de Fe sin parangón, estemos predisuestos como Ella, a abrir el corazón al Espíritu Santo para que ilumine nuestro interior el lunes de Pentecostés, y haga de nuestra vida de Fe y la de nuestra Hermandad, un espejo en el que se mire el resto de la sociedad, que hoy tanto lo necesita.

¡Viva la Virgen del Rocío!
¡Viva la Hermandad de Triana!

José Román Carrasco Escribano
Hermano Mayor

SOLEMNE NOVENA Y ROMERÍA

QUE LA PONTIFICIA, REAL E IMPERIAL, ILUSTRE, FERVOROSA Y ANTIGUA
HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO DE SEVILLA (TRIANA)

Establecida Canónicamente en su Capilla propia de la calle Evangelista, consagra a
LA SANTÍSIMA VIRGEN DEL ROCÍO.

Estos cultos comenzarán el día 21 de Abril, a las 19.30 h, con Santa Misa en la Capilla de nuestra casa de Hermandad, tras la cual, se llevará a cabo traslado en Procesión Solemne del Venerado Simpecado a la Real Parroquia de Sra. Sta. Ana para la celebración de su anual

NOVENA

durante los días 22 al 30 de Abril de 2016, dando comienzo a las 20.15 h, con el siguiente orden:
SANTO ROSARIO, EJERCICIO DE LA NOVENA, CELEBRACIÓN DE LA EUCARISTÍA Y SALVE CANTADA

siendo presidida y predicada por
Rvdo. P. D. Antonio M^a Calero de los Ríos, sdb.

El viernes 29 de Abril, al finalizar la Santa Misa, tendrá lugar la ceremonia de Jura de nuevos Hermanos.
El sábado 30 de Abril, último día de la Novena, al término de la Santa Misa, se rezará Responso por los Hermanos difuntos, para, a continuación, realizar

SOLEMNE PROCESIÓN CLAUSTRAL CON SU DIVINA MAJESTAD
por las naves de la Real Parroquia de Sra. Sta. Ana.

El domingo 1 de Mayo, a las 09.30 h, nuestra Hermandad celebrará
FUNCIÓN PRINCIPAL DE INSTITUTO.
siendo presidida la Eucaristía por el Excmo. y Rvdmo. Arzobispo de Sevilla
D. Juan José Asenjo Pelegrina.

Al Ofertorio, la Hermandad hará pública
PROTESTACIÓN DE FE

y jurará defender el Misterio de la Mediación Universal de la Santísima Virgen,
en la forma que prescriben nuestras Reglas.

Tras la Función Principal, traslado del Venerado Simpecado a la Capilla de la calle Evangelista.

ANUAL ROMERÍA

El miércoles día 11 de Mayo, a las 08.00 h, tendrá lugar en nuestra Capilla

MISA DE ROMEROS.

A continuación, salida de Nuestro Venerado Simpecado hacia la aldea almonteña con motivo de la **203 ROMERÍA DE LA HERMANDAD DEL ROCÍO DE TRIANA.**

Durante los días de Camino, se rezará el Regina Coeli o el Ángelus al mediodía, al atardecer Sto. Rosario y se celebrará todos los días la Santa Misa.

Durante los días de estancia en la aldea, esta rociera Hermandad participará corporativamente en todos los actos organizados por la Hermandad Matriz de Almonte.

El día 16 de Mayo, al amanecer, visitará nuestra Casa de Hermandad en la Aldea

NUESTRA MADRE Y SEÑORA DEL ROCÍO.

Por la tarde y en la Ermita, la Hermandad celebrará Santa Misa.

El día 17 de Mayo, antes de partir de vuelta y en la puerta de la Ermita, se rezará

SALVE DE DESPEDIDA.

El jueves día 19 de Mayo, al caer la tarde, el Venerado Simpecado de Ntra. Sra. del Rocío entrará en Triana de regreso de la Romería, entonándose seguidamente, al llegar a su Capilla

SALVE SOLEMNE

pasando posteriormente los Hermanos, fieles y devotos que lo deseen, a besar el Simpecado con lo que se dará por concluida nuestra anual Romería.

El día 21 de Mayo, a las 20.30 h, la Hermandad celebrará

MISA DE ACCIÓN DE GRACIAS

con reparto de romero que en la carreta trajo nuestro Venerado Simpecado.

Todos los cultos de la Novena y de la Romería serán aplicados por las intenciones de Nuestros Hermanos.

A.M.D.G. et B.V.M.

**¡Viva la Virgen del Rocío!
¡Viva la Hermandad de Triana!**

DISPOSICIONES PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA ROMERÍA DEL AÑO 2016

Se desglosan a continuación, las disposiciones para la mejor organización, control y desarrollo de la anual Romería a la Ermita de Nuestra Señora del Rocío, culto esencial y más importante de nuestra Hermandad.

1. Disposiciones para la obtención de carteles para la Romería.

a) Fechas:

Las fechas para la obtención de carteles serán: Desde el 18 al 20 de Abril, en horario de 18:00 a 21:00h. Día 21 de Abril, traslado del Simpecado, en horario de 17:00 a 19:00h.

Día 22 de Abril y desde el 25 al 29 (Novena), en horario de 17:00 a 19:30h.

Desde el 2 al 4 de Mayo, en horario de 17:00 a 21:00h.

La reunión de Carretas será el día 3 de Mayo a las 20:30h y la reunión de Organizaciones el día 4 de Mayo a las 20:30h.

La solicitud del cartel pasadas las 21:00h del día 4 de Mayo, conllevará una penalización del 20% sobre el precio oficial. Además, dado que las autoridades exigen la lista de vehículos con una semana de antelación a la salida, la Hermandad no podrá garantizar el paso por las zonas restringidas a aquellos vehículos que no hayan sido registrados en tiempo y forma.

El día antes de la salida no se extenderá carteles.

b) Donativos para la obtención de Carteles: Se establecen los siguientes donativos, con objeto de contribuir en parte, a los gastos de la Romería:

1. Vehículos de tracción animal: 100 euros. Se identificarán con un precinto de seguridad numerado. Obligatorio firma de 1 Hermano al corriente de pago.

2. Vehículos de tracción mecánica:

a) Vehículos ligeros: 140 euros.

Automóviles de cualquier tipo (todoterreno, sedán, compacto o monovolumen) con o sin remolque (excepto caravanas).

Obligatorio firma de 2 Hermanos al corriente de pago.

b) Vehículos pesados: 225 euros.

Tractores con un remolque (abierto o cerrado), camiones rígidos, vehículos con caravana y auto-caravanas.

Obligatorio la firma de 5 Hermanos al corriente de pago.

c) Vehículos dormitorio de alta capacidad: 350 euros.

Camiones con remolque y cabezas tractoras con remolque (tráiler).

Obligatorio la firma de 5 Hermanos al corriente de pago.

c) Requisitos:

Los requisitos para obtener el cartel, según el caso, son:

1. Vehículos de tracción animal:

a) Presencial: El Hermano solicitante deberá estar al corriente de pago y presentar su DNI. En caso de solicitarse por persona autorizada, ésta deberá presentar la correspondiente autorización firmada, acompañada de copia del DNI del Hermano solicitante y copia del DNI del autorizado.

b) Vía Email.

2. Vehículos ligeros:

a) Presencial: El Hermano solicitante deberá estar al corriente de pago, presentar su DNI y rellenar el documento de solicitud con el nombre, firma y fotocopia del DNI de otro Hermano usuario del vehículo, ambos al corriente de pago. En caso de solicitarse por persona autorizada, ésta deberá presentar la correspondiente autorización firmada, acompañada de copia del DNI del Hermano solicitante y copia del DNI del autorizado, además de la documentación antes indicada.

b) Vía Email.

3. Vehículos pesados y Vehículos dormitorio de alta capacidad:

a) Presencial: El Hermano solicitante deberá estar al corriente de pago, presentar su DNI y rellenar el documento de solicitud con el nombre, firma y fotocopia del DNI de otros cuatro Hermanos usuarios del vehículo, todos al corriente de pago.

En caso de solicitarse por persona autorizada, ésta deberá presentar la correspondiente autorización firmada, acompañada de copia del DNI del Hermano solicitante y copia del DNI del autorizado, además de la documentación antes indicada.

b) Vía Email.

INSTRUCCIONES PARA OBTENCION DE CARTELES VIA EMAIL

Las solicitudes estarán disponibles en la Hermandad y se podrán descargar desde la web:

www.hermadadrociodetriana.org

Se deberá imprimir el modelo y una vez relleno con los datos de todos los hermanos que participan del vehículo y firmado por todos, adjuntar copia de los DNI. y remitir vía email a la dirección de correos: carteles@hermadadrociodetriana.org

Una vez recibido el email en la Hermandad y comprobado en Mayordomía que los datos son correctos y que todos los hermanos están al corriente de pago, se contestará

por la misma vía, indicando la conformidad y el importe a pagar.

El abono podrá realizarse mediante transferencia o ingreso en efectivo en la cuenta del Banco de Santander: ES48 0049 3561 2821 1407 2056; caso de realizarse ingreso en efectivo, deberán indicarse los datos del ordenante.

Una vez recibido el ingreso, se confeccionará el cartel y se entregará directamente, sin necesidad de guardar cola.

d) Notas importantes:

1. Solo se podrá solicitar un cartel por Hermano, a elegir entre los tipos que con anterioridad se han desarrollado; por tanto, los DNI aportados para un vehículo, no se podrán utilizar para otro.

2. Se recuerda que aquellos Hermanos que obtengan el cartel a su nombre, serán responsables tanto del vehículo y su documentación, como del comportamiento de su conductor ante la Hermandad, estando sometidos al régimen sancionador de las Reglas, y en su caso, al Reglamento para la Romería y otras Peregrinaciones (Título Tercero: Infracciones y Sanciones).

3. Los solicitantes habrán de ser mayores de edad.

4. Es obligación de todas las organizaciones de camino, asistir (con una persona que la represente) a las reuniones informativas de la Alcaldía de Carretas, previas a la Romería, ya que en ellas se facilitará la información necesaria para el buen discurrir de la Hermandad.

5. Es obligación de los Hermanos de carretas, asistir (el titular de la carreta, y en su defecto una persona con la debida autorización del titular), a las reuniones informativas de la Alcaldía de Carretas previas a la Romería, ya que en ellas se facilitará la información necesaria para el buen discurrir de la Hermandad.

e) Formas de pago:

1. El abono podrá realizarse mediante transferencia o ingreso en efectivo en la cuenta del Banco de Santander: ES48 0049 3561 2821 1407 2056; caso de realizarse ingreso en efectivo, deberán indicarse los datos del ordenante.

La Mayordomía extenderá el cartel una vez comprobado el ingreso, así como que el hermano se encuentra al corriente de pago.

2. En la Hermandad, en efectivo, o mediante tarjeta de crédito VISA o MasterCard.

2. Disposiciones para la solicitud del uso de arco y cuarto-dormitorio

De existir arcos y cuartos-dormitorios sobrantes que no vayan a ser utilizados por los Hermanos de Carretas, éstos, según lo establecido en el Reglamento, podrán quedar disponibles para los hermanos que lo soliciten antes del 29 de Abril. La adjudicación de los mismos, se realizará mediante sorteo en la Casa de Hermandad, en presencia de los hermanos solicitantes.

Al realizar la solicitud, se depositará la cantidad de 200 euros, que serán devueltos tras el sorteo, a aquellos a los que no les haya sido adjudicado cuarto. Para los cuartos que resulten adjudicados, se guardará en concepto de fianza, según se estipula en el punto 3.

El donativo para la adjudicación de arco y cuarto-dormitorio se fija en 950 euros.

3. Disposiciones comunes para la utilización de arco y cuarto-dormitorio

El Hermano adjudicatario, será único responsable de los daños y perjuicios que se ocasionasen en el cuarto y mobiliario, durante el periodo comprendido entre el acta de entrega para su utilización y devolución, que se levantará por la Mayordomía de la Hermandad o persona designada por la misma, en presencia del Hermano, viniendo obligado, en su caso, a asumir los gastos ocasionados por la reparación o sustitución de los bienes dañados.

El Hermano adjudicatario vendrá obligado a depositar por este concepto una fianza de 200 euros.

COMIDA DE HERMANDAD

Con motivo de la Función Principal de Instituto en honor a María Santísima del Rocío, se celebrará el tradicional Almuerzo de Hermandad que tendrá lugar en el Museo de Carruajes de Sevilla, sito en Plaza de Cuba nº 10, dando comienzo una vez finalizado el traslado del Simpecado a nuestra capilla de la calle Evangelista.

Los precios se establecen en 20 euros para adultos y 15 euros para menores de 20 años. Las invitaciones podrán adquirirse a partir del día 18 de abril en horario de apertura de la Casa de Hermandad, pudiendo igualmente retirarse durante los días de la Novena, en la mesa petitoria.

Cumplen 50 años en la Hermandad

N.H. DÑA. MERCEDES BLANCO FERNÁNDEZ
N.H. D. JOSÉ JOAQUÍN BUENDÍA DEL CID
N.H. DÑA. MARÍA DEL ROCÍO CARBONERO CARREÑO
N.H. D. ANTONIO CORRALES DÍAZ
N.H. D. JOSÉ MARÍA DOMÍNGUEZ RIVERA
N.H. DÑA. PILAR GAMERO CONTRERAS
N.H. D. JUAN GUARDIOLA PASCUAL DEL POBIL
N.H. D. DIEGO JIMÉNEZ OLIVA
N.H. DÑA. MARÍA DEL ROCÍO LEÓN PINILLA
N.H. DÑA. MARÍA DEL ROCÍO NIETO GARCÍA

N.H. D. FERNANDO ORTEGA MARTEL
N.H. D. JOSÉ PÉREZ FERRER
N.H. DÑA. MARÍA DOLORES PUERTA GARCÍA-CARRANZA
N.H. D. ANTONIO RAMOS HINOJOSA
N.H. DÑA. MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO GARCÍA
N.H. D. JOSÉ ARTURO ROJAS LEAL
N.H. D. MANUEL SUÁREZ LEÓN
N.H. DÑA. ENGRACIA TERNERO SANZ DE ANDINO
N.H. DÑA. MARÍA DOLORES TERNERO SANZ DE ANDINO

Cumple 75 años en la Hermandad

N.H. D. JOSÉ GIMÉNEZ VIZCAÍNO



IN MEMORIAM

N.H.D. Jerónimo Domínguez Manjón
HERMANO MAYOR (1973 · 1975 / 1979 · 1982)
HERMANO MAYOR HONORARIO
D.E.P.

“La Guita”

fundación
Cruzcampo